

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRON OIL INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Quito, hoy martes 24 de septiembre del 2019, a las 09: am, en el domicilio de La Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N35-71 y Suecia, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado señores: César Humberto Andrade Rodríguez propietario de 11.120 acciones de un dólar cada una, y César Andrés Andrade Zuleta propietario de 16.680 acciones de igual valor, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario Revisor
4. Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa del 2018
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía
6. Resolver sobre el Resultado Financiero del 2018
7. Lectura y Aprobación del Acta.

1. CONSTATAION DEL QUOURUM

Una vez que aprueban por unanimidad el Orden del Día preparado por la Presidencia, la Lcda. Ana Larrea, verifica la asistencia y declara que están presentes todos los accionistas de la Compañía.

El presidente dispone que se dé lectura del siguiente punto del Orden del Día y que se proceda a su tratamiento, por lo que así se procede.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Para conocer y resolver este punto del Orden del Día, El Gerente General Ing. César Andrés Andrade Zuleta toma la palabra y menciona los siguientes temas que trata su Informe: Antecedentes, Cumplimiento de Resoluciones, Información sobres hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, la posición financiera, los resultados y proyección de actividades.

Al respecto, el Gerente General en su exposición sobre el contenido del Informe indica que a más de lo que en el documento es necesario hacer un breve resumen sobre la constitución de la Compañía, y además da a conocer las cifras que muestra el Estado de Situación y el Estado de Resultados, y en acto seguido se refiere a la ganancia mínima obtenida en este presente ejercicio, justificando que es producto de la situación económica por la que atraviesa el País. El informe es aceptado por los accionistas y resuelven.

Resolución 01-2019

La Junta de Accionistas conoce y resuelve aprobar unánimemente el Informe de la Gerencia General correspondiente al periodo 2018.

3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR

En este punto el Comisario Revisor da lectura al informe exponiendo las cifras que constan en los mismos y sus criterios sobre la situación de la Compañía y de su resultado. Una vez conocido el informe resuelven aprobar y disponer que se dé el trámite que corresponda.

Resolución 02-2019

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin ninguna observación el informe del Comisario Revisor de la Compañía, disponiendo que se proceda con el correspondiente trámite.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL 2018

Una vez conocidos y analizados los Informes de Auditoría Externa del 2018, los accionistas deciden dar por conocidos y recomendar que la Administración tome en cuenta en el próximo periodo las observaciones y sugerencias pertinentes para cumplir con la ley.

Resolución 05-2019

La Junta General de Accionistas resuelve dar por conocidos los Informes de Auditoría Externa, y disponer que se adopten las acciones del caso para atender en el presente año las observaciones y recomendaciones emitidas en esos Informes.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

La contadora contratada da lectura y explicación sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, los cuales han sido emitidos por la Administración y que forman parte del expediente de la presente sesión. Sobre el particular, los accionistas dan por conocidos los estados financieros y aprueban sin observaciones, recomendando que sean tramitados a las instancias pertinentes en sujeción a las normas societarias vigentes.

Resolución 03-2019

La Junta General de Accionistas da por conocidos los Estados de Situación, Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujo del Efectivo, y aprueban sin observaciones.

6. RESOLVER SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA

El accionista César Andrade Rodríguez propone que en vista de que la ganancia obtenida en el ejercicio económico 2018 no alcanza a cubrir las expectativas de los accionistas, propone que ese dinero se mantenga registrado en Utilidades Acumuladas para emprender y financiar al menos en parte nuevos proyectos en el año 2019 para mejorar el rendimiento financiero de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad.

Resolución 04-2019

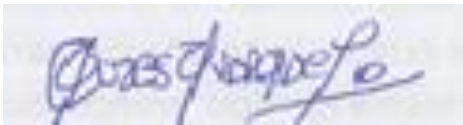
Los accionistas de la Junta General Universal de IRON OIL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. por unanimidad resuelven que el importe de la utilidad luego de participación de trabajadores y Reserva Legal, quedara como utilidad acumulada para proyectos futuros.

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

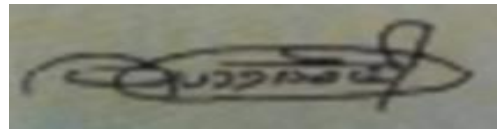
Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la respectiva acta, luego de ello, una vez reinstalada la Junta General de Accionistas se da lectura y resuelve aprobar la presente acta celebrada el 24 de septiembre del 2019, sin modificación alguna y firman.

Resolución 06-2019

Los Accionistas de la Compañía por unanimidad aprueban la presente Acta celebrada el día 24 de septiembre del 2019, sin modificación alguna y firman.



ANDRÉS ANDRADE ZULETA
GERENTE GENERAL ACCIONISTA



CÉSAR H. ANDRADE RODRÍGUEZ
ACCIONISTA



ANA LARREA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA DE ACCIONISTAS